



162404

162404

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

P A T E N T E     D E     I N V E N C I O N  
p o r   V E I N T E   a ñ o s  
e n   E S P A Ñ A

solicitada a favor de D. JOAQUIN DURA SORIANO, de naciona-  
lidad española, residente en REUS, calle Mayor nº. 10;

p o r

" UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE MEMBRANAS ". =: =:

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA.

La Patente de Invención a que se refiere la presente  
Memoria descriptiva y adjuntos planos, está destinada a ga-  
rantizar la propiedad y explotación exclusiva en todo el  
territorio español y sus Posesiones, del objeto de la mis-  
5 ma, consistente en "Un procedimiento de fabricación de mem-  
branas".

La membrana que se presenta para su registro es, como  
otras muchas invenciones que se han llevado a cabo en estos



10 tiempos, consecuencia de las dificultades creadas por la Guerra, que ha obligado a buscar la forma de sustituir artículos que llegaban del extranjero y suplirlos por productos elaborados con materias exclusivamente de nuestro país.

15 Una de las industrias que ha sido más afectada por esta transformación es la del automóvil, por ser seguramente la que más tributarios éramos del exterior. De entre las muchas piezas que componen esta rama de industria hay la membrana que se utiliza en las bombas de gasolina.

20 Hasta el presente las membranas que vienen circulando en el mercado, de fabricación nacional, no reúnen todas aquellas condiciones de seguridad y solidez que se estiman necesarias. Con la noble intención de contribuir a emendar estas deficiencias y cumplir a la vez el deber patriótico que a todos obliga, de buscar el perfeccionamiento  
25 entre nuestras cosas y sin que ello pueda significar menosprecio para las demás clases de membrana en circulación, de diferente contextura de fabricación, es por lo que se presenta la nueva membrana para su protección nacional.

30 Las membranas fabricadas hasta ahora, están confeccionadas con telas impregnadas en materias impermeables. ¿ Por qué hasta ahora no se había hecho en piel, siendo ésta un cuerpo fuerte y flexible y de gran solidez ?. Seguramente por la sencilla razón de que nadie había caído en la cuenta, que, dándole una capa impermeable, o sea lo mismo que se  
35 había hecho en las telas, pero por otros procedimientos, se ofrece en piel al consumidor una membrana de una sencillez admirable, de un rendimiento que no han igualado ni siquiera las que se recibían del extranjero. Consecuencia de todo ello, por necesidades de nuestro mercado y dados  
40 los conocimientos técnicos que por afinidad de industrias



posee el recurrente, ha dado como resultado que confeccionase una membrana, que por las pruebas a que ha sido sometida, supera en calidad y rendimiento a todas las conocidas de procedencia nacional y extranjera.

45 La membrana, cuyo procedimiento de fabricación se protege, está formada de cualquier clase de piel, bien sea de becerro, cabra, carnero, etc., curtiéndose al vegetal, en zumaque o pino y sometíendosele posteriormente a una recurtición de Bicromato de Sosa, después de lo cual se le deja  
50 al grueso conveniente.

A la piel así preparada, se le aplican varias capas de un preparado impermeabilizante, que le impida pueda ser atacada por la gasolina o similares, estando constituido este preparado por Copal, Aceite de Linaza, Esencia de Trementina, Negro de Humo, Siena y Ocre, en proporciones convenientes para obtener el fin de impermeabilización perseguido.  
55

En el presente procedimiento de fabricación de membranas de cuero, impermeabilizadas, podrán utilizarse, en sus  
60 diversos procedimientos de preparación, los mecanismos y aparatos de dominio público más convenientes a su industrialización, sin limitación de ninguna clase, pudiendo tener las membranas obtenidas las dimensiones, gruesos, formas y coloridos que se desee, siempre y cuando con estas variaciones no se desvirtúen sus características esenciales especificadas en las siguientes notas reivindicativas.  
65

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

REIVINDICACIONES.

Los puntos nuevos y de propia invención, que se presentan para que sean objeto de reivindicación, en la presente Patente de Invención que por VEINTE años se solicita en España, son:  
70



- 75 1º.- Un procedimiento de fabricación de membranas, caracterizado por estar constituidas de cualquier clase de piel, curtida al vegetal en zumaque o pino, con una recurtición de Bicromato de Sosa, después de lo cual se les deja al grueso conveniente.
- 80 2º.- Caracterizado, porque preparada la piel, según se expresa en la reivindicación anterior, se le aplicará varias capas de un preparado impermeabilizante, compuesto de Copal, Aceite de Linaza, Esencia de Trementina, Negro de Humo, Siena y Ocre, en proporciones variables y con la intensidad adecuada a la piel que se trate, al objeto de evitar pueda ser atacada por la acción de la gasolina o sus similares, dándosele finalmente la forma mas conveniente según la forma o mecanismo a que tenga que ser aplicada.
- 85 3º.- " UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MEMBRANAS ".- de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CUATRO hojas y 85 líneas, mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara.

Madrid, 22 de Julio de 1943.

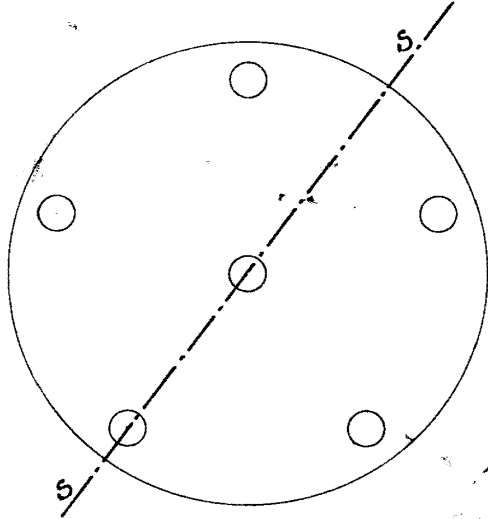
Por autorización del interesado.

*J. Lopez*  
*J.P.P.*  
*V. Y. Y. Y.*

162402

16240

Fig. 1ª



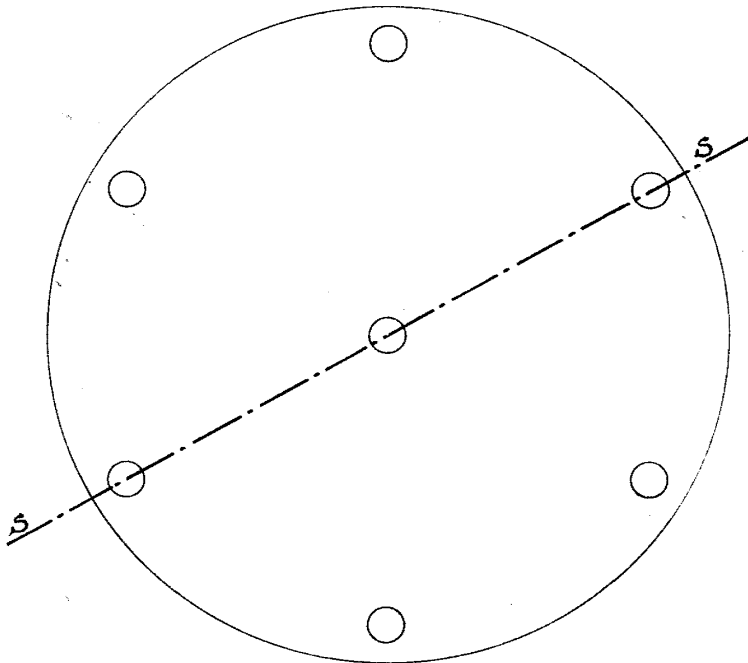
*Plantas*

Escala variable.  
Madrid, 7 de Julio de 1943

P. A.  
*Joaquín Durá Soriano*

Sección

Fig. 2ª



Sección